

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 360 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 AGO 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Disposición Presidencia N° 457/2020, del agente Jorge Oscar ESCUDERO, Legajo N° 16831014-001, quien cumple funciones en ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



SEÑOR PRESIDENTE
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA
C.P. LEONARDO GÓMEZ
SU DESPACHO

Lic. Paula A. OLARIAGA
Aux. Adm. Div. Mesa de Entradas
C.P.S.P.T.F.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

REGISTRO N°	1315	19 AGO. 2021	16-19
Firma			folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 182/21
LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 17 de agosto de 2021

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la Adscripción de la persona cuyos datos se indican mas abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

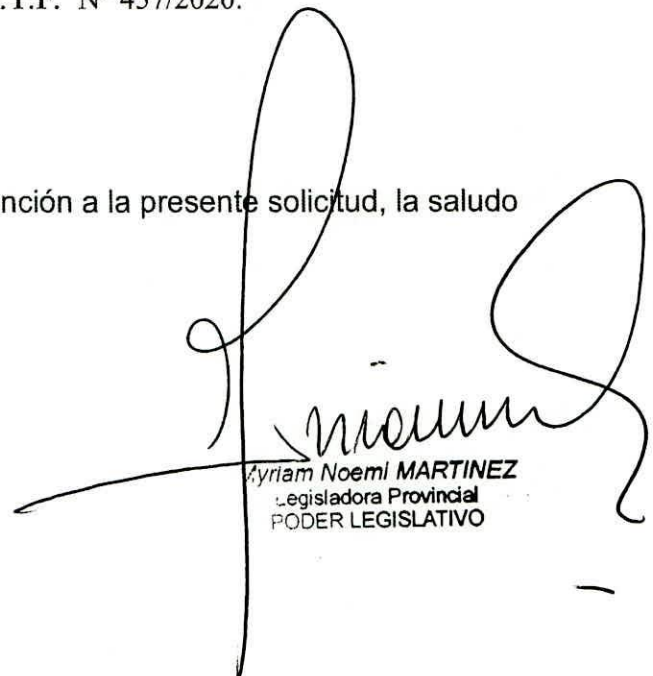
Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos – P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: ESCUDERO Jorge Oscar.
Legajo Personal N°: 16831014 - 001.
Lugar de Trabajo: Dirección General de Previsión Social.
Periodo de la adscripción: 365 días a partir de su otorgamiento.


Se adjunta fotocopia:

- DISPOSICION PRESIDENCIA C.P.S.P.T.F. N° 457/2020.
- Recibo de haberes.
- D.N.I.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo